



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 21/28/11-00  
ACTA 1124/20/11/2021

**“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA ACTIVIDAD SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN SISTEMAS Y MÉTODOS, ENMARCADA COMO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DRI 155/2021, de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, con el que acompaña el Memorando EU/064/2021, del Coordinador de Extensión Universitaria, en el cual solicita que la FP-UNA declare como actividad válida de Extensión Universitaria, el proyecto “Servicios de Organización Sistemas y Métodos”.

Que, se ajusta al Art.12 del Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA, en donde dicha actividad está asociada a las líneas de espacio de intercambio de saberes y promoción; y conciencia social.

Que, la actividad será desarrollada por estudiantes y docentes la cual responde a la integridad como persona debido a que trabajan en forma transversal la formación integral de los mismos con la comunicación asertiva, concreción de metas, liderazgo y trabajo en equipo.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**21/28/11-01** DECLARAR de Interés Institucional la Actividad “Servicios de Organización Sistemas y Métodos”, enmarcada como Extensión Universitaria.

**21/28/11-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán  
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta